



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

Oficio No.SC.DIC.P.0003951  
Portoviejo, 31 OCT 2011

Abogado

JOSE IGNACIO CARRASCO TORRONTÉGUI  
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA  
JORSERVICE S.A.  
Presente

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No.00594 del 26 de Octubre del 2011 y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; he procedido nombrar a Usted Liquidador de la compañía JORSERVICE S.A.

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía  
JORSERVICE S.A.

Portoviejo, a 31 OCT 2011

JOSE IGNACIO CARRASCO TORRONTÉGUI  
C.C.No. 170805851-4

Mariana  
26-10-2011



**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y  
MERCANTIL DEL CANTÓN MONTECRISTI**



**C E R T I F I C O:**

Que el **NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR DE LA  
"COMPAÑÍA JORSERVICE S.A."** Que antecede en  
esta fecha queda legalmente inscrita de foja: 265-  
266, con el número Cuarenta y Cuatro (44) Del  
Registro Mercantil Tomo (1). Anotada en el Libro  
Repertorio Mercantil Tomo (1) con el número Ciento  
Cincuenta y Dos (152) Y Anotada en el Libro  
Repertorio General Tomo (1) con el número Dos Mil  
Treinta Y Dos (2.032) y en los respectivos libros  
índices general y gravámenes literales "C" "C".

Montecristi, 31 de Octubre del 2.011

Ab.H.P.



Abg. Alfredo San Andrés Ortiz

REGISTRADOR MUNICIPAL  
DE LA PROPIEDAD DEL  
CANTÓN MONTECRISTI

